



# EL PARQUE NACIONAL TORTUGUERO INFORMA

## Promotores turísticos ACTo

El periodo de recepción de documentos para la renovación de carnés de Promotores de Turismo del ACTo, se abre a partir del 15 de Noviembre del 2012 y hasta el 1 de Febrero del 2013. Los documentos que se deben presentar son:

1. Original y fotocopia de cédula de identidad o cedula de residencia al día (por ambos lados). Anotar domicilio, número de teléfono residencial, móvil y correo electrónico.
2. Original y fotocopia de la licencia del ICT (guía local o guía general)
3. Hoja de Delincuencia
4. Foto Digital
5. Entregar el carné de Promotor de temporada 2012
6. Cancelar ₡3000 en oficina de Asociación de Guías de Tortuguero y presentar el comprobante de pago en oficinas del PNT.

El trámite es personal y no se aceptarán documentos de particulares. Después de la fecha límite de recepción **NO SE ACEPTARÁN** documentos.

Recepción de documentos de Lunes a Viernes de 8am a 4pm únicamente.

Para más información o consultas llamar al 27098086, [www.acto.go.cr](http://www.acto.go.cr) o <https://www.facebook.com/pages/Parque-Nacional-Tortuguero/118115908276450>